HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 538

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL REFUERZO Y/O LA REPARACIÓN DE LAS LUMINARIAS EN EL BARRIO SANTA ANA, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

538

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

44

San Isidro, 31 de Julio de 2024

VISTO:

La preocupación de vecinos y vecinas ante la falta de luminaria en el Barrio de Santa Ana de la localidad de Boulogne y;

CONSIDERANDO:

Que, vecinos y vecinas relatan que esta zona no cuenta con suficientes luminarias, específicamente sobre las calles, José Figueroa Alcorta e Ipiranga entre Raúl Bagnati, y Camino Real Morón;

Que, para la comunidad de este barrio es necesaria la correcta iluminación de la zona, que posibilite poder transitar con más tranquilidad y persuadir los hechos delictivos;

Que, el refuerzo y mantenimiento del alumbrado público sería considerado una medida preventiva eficiente para garantizar la seguridad de nuestros vecinos y vecinas;

Que, es responsabilidad del municipio el mantenimiento constante de la luminarias que no funcionan;

Que, es necesario considerar la propuesta de nuestras vecinas y vecinos, implementando medidas preventivas con el fin de garantizar la seguridad de los mismos;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, refuerce y/o repare las luminarias del Barrio Santa Ana de la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Catalina Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/08/2024 paso el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 09 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
01 AGO 2024
Hora.....
RECIBIDO